

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 131-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 008-2018, celebrada el 23 de mayo del 2018 en el Salón Anexo de Café.

ACUERDO 131-CD-2018

En atención al oficio TN-PC-186-2018 de fecha 11 de mayo del 2018, suscrito por el señor Alexandro Tossati, coordinador del Departamento de Promoción Cultural, por medio del cual solicita la aprobación de firma de convenio de alianza entre el Teatro Nacional y FUNDATEC, para recibir servicios de capacitación del Técnico en Fotografía Digital, este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo

CONSIDERANDO:

1.- Que la solicitud antes citada TN-PC-186-2018 de fecha 11 de mayo del 2018, cuenta con los siguientes criterios, avales y V° B°, que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:

- De la Dirección General según solicitud TN-PC-185-2018 de fecha 11 de mayo de 2018 suscrito por el señor Director General Fred Herrera Bermúdez.
- De la Asesoría Jurídica del TNCR según oficio TNCR-DG-AJ-OF-096-2018 de fecha 18 de mayo de 2018, suscrito por la Licda. Karoll Paola Sancho Oconitrillo, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.

2.- Que los compromisos relacionados con la firma del presente convenio de patrocinio con FUNDATEC se realizará bajo los siguientes términos:

COMPROMISOS.

El plan de canje por patrocinio para esta alianza tiene las siguientes características:

Aportes del TNCR:

- a) Espacio de exposición en la Galería Luis López Escarré del 03 de diciembre del 2018 al 4 de marzo del 2019 para la exposición de los estudiantes de fotografía del ITEC.
- b) Espacio para que los estudiantes de fotografía del ITEC realicen prácticas de fotografía en el Teatro Nacional de Costa Rica, siguiendo las disposiciones de conservación del Monumento Nacional.
- c) Programas de mano de la exposición de fotografía.

Los aportes que realiza el "T.N.C.R" en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de un millón de colones exactos (C1.000.000,00).

Aportes de FUNDATEC:

1. Capacitar a la diseñadora del TNCR en el Técnico en Fotografía Digital de FUNDATEC, cuyo valor total de los 12 niveles es de un millón veinte mil colones exactos (₡1.020.000,00), que incluye la matrícula, curso, uso de laboratorio de fotografía y uso de estudio.
2. El Teatro podrá utilizar sin costo las fotografías de los estudiantes que realicen la práctica para uso promocional y publicitario del Teatro. El Teatro tendrá los derechos de uso, pero consignará los créditos respectivos del fotógrafo.
3. Coordinará para que en la exposición que se presentará en la Galería Luis López Escarré, se expongan fotografías del Teatro Nacional de Costa Rica, realizadas por los estudiantes del Técnico de Fotografía.

Los aportes que realiza “FUNDATEC” en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de un millón veinte mil colones exactos (₡1.020.000,00).

Por tanto, se ACUERDA:

Aprobar la solicitud de aprobación del Convenio de patrocinio con FUNDATEC presentado por el Departamento de Promoción Cultural, según oficio TN-PC-186-2018 de fecha 11 de mayo del 2018, debiéndose cumplir con lo señalado por los departamentos que han dado sus respectivos V° B° y avales a la misma, en relación con todo lo necesario para la firma del citado Convenio en los términos y compromisos que han sido detallados anteriormente y que forman parte del contenido, motivo y fin del presente acuerdo.-

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica